

LAMBDA COMUNICACIONES ÓPTICAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 185/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. Jesús Llorente Llorente contra la empresa «Lambda Comunicaciones Ópticas Sociedad Limitada» se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Lambda Comunicaciones Ópticas Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 2.683,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 23 de febrero de 2005.—Secretario judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—8.405.

LAS BRUCARDAS VISTA ALEGRE, S. A.

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en la piscina de la Urbanización «Vista Alegre de las Brucardes», de Sant Fruitós de Bages, en primera convocatoria, el próximo día 1 de abril de 2005, a las 21:00 horas y, en segunda, a la misma hora del día siguiente, 2 de abril, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Deliberación de propuestas y, en su caso, adopción de acuerdos sobre la situación actual de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Memorias, Balances y Cuentas de Resultados a 31 de diciembre de 2001, a 31 de diciembre de 2002, a 31 de diciembre de 2003 y a 31 de diciembre de 2004 y aplicación de sus resultados.

Tercero.—Subsanar los defectos de las escrituras pendientes de inscripción, en especial, los acuerdos de la Junta general ordinaria y extraordinaria de 6 de mayo de 2.002, elevados a público en escritura otorgada ante el notario de Manresa, don Jaime Sánchez Parellada, en fecha 7 de junio de 2002, número 897 de su protocolo.

Cuarto.—Deliberación y, en su caso, aplicación del Reglamento de Régimen Interior de la Zona Deportiva a don Lluís Ortega Guerra.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y recibir, gratuitamente, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Fruitós de Bages, 25 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. María Núria Albert Bosch.—8.634.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea de mutualistas del área territorial de centro

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 26 de febrero de 2005, ha acordado convocar a los señores mutualistas del Área Territorial de Centro (integrada por las provincias de Toledo, Ciudad Real y Guadalajara, más la zona de influencia de Alcalá de Henares), a la asamblea territorial que tendrá lugar en Toledo, salón de actos del Colegio Santa María Hermanos Maristas, ronda de Buenavista, s/n, el día 1 de abril de 2005, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (11:30 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Mutualidad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2004.

Tercero.—Nombramiento de nuevos consejeros y renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres Interventores al efecto.

Para concurrir a esta asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha asamblea.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.636.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea de mutualistas del área territorial de Extremadura

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 26 de febrero de 2005, ha acordado convocar a los señores mutualistas del área territorial de Extremadura (integrada por las provincias de Cáceres y Badajoz), a la Asamblea territorial que tendrá lugar en Badajoz, en el hotel Confortel, carretera Nacional V, km. 393, el día 2 de abril de 2005, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (11:30 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Mutualidad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2004.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha asamblea.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.637.

MATÍAS MOLINA HERNÁNDEZ, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, convocada a los Señores Accionistas de la misma, para la celebración de la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar, en su domicilio en Santa Cruz de Tenerife, en la avenida del General Mola, número 7, en primera convocatoria, a las 17:00 horas del día 30 de marzo de 2005 y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, el día 31 siguiente del citado mes, a la misma hora, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 03 de marzo de 2005.

Segundo.—Ampliación del Objeto Social con modificación puntual del Artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes de los asuntos que han de ser sometidos a la Junta, de conformidad a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Matías Carlos Molina López.—9.009.

MEDANO BEACH SUR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el local sito en la Calle San Diego, número 42, 1.º A, el día 31 de marzo de 2005, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procede, el día 1 de abril de 2005 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, tal y como es presentado por los administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Análisis y toma de decisiones definitiva con carácter previo a la firma de los documentos que afectan a la finca sita en Santa Cruz de Tenerife.

Quinto.—Aprobación si procede del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

La Coruña, 4 de marzo de 2005.—los Administradores Mancomunados: José Manuel Amor García - Antonio Lodeiro González.—9.776.

MENORQUINA DE MATERIALES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad mercantil «Menorquina de Materiales, S.A.», en su reunión del pasado 27 de Enero de 2005, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo día 6 de Mayo de 2005 a las 18,00 horas en el domicilio social, en Sant Lluís de Menorca, carretera Mahón-Sant Lluís, Km. 3,100 y el Lunes día 9 de Mayo de 2005, en el domicilio social indicado anteriormente y a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta anterior.

Segundo.—Exposición de las cuentas anuales del ejercicio 2004, Censurar la gestión social, aprobación en su caso de las cuentas anuales expuestas y resolver sobre la aplicación del resultado que propondrá el Órgano de Administración.

Tercero.—Presentación del Presupuesto Económico para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Decidir sobre la oferta de venta y derecho de preferente adquisición de 22 acciones pertenecientes al accionista titular de las mencionadas 22 acciones números: del 2186 al 2206 ambos inclusive y la acción número 2141.

Quinto.—Aprobación, si procede de la designación por cooptación como miembro del Consejo de Administra-

ción de D. Miguel Pons Victory, efectuada por unanimidad del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 29 de Julio de 2004, por la defunción de D. Jerónimo Comellas Riudavets, según establece el artículo n.º 30 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Nombramiento de 2 interventores para cumplir con lo establecido en el artículo 113 del TRLSA.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del citado Texto Refundido, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Lluís, 25 de febrero de 2005.—El Presidente, D. Juan Bosco Triay Pons.—8.388.

MIREIA CENTRO DE ESTUDIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2005 a las dieciocho horas en el domicilio social calle Donya Amadea, sin número, de Montgat, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día 31 de marzo de 2005 en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador único, durante el mismo período.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Montgat, 1 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Juan Vidal Sole.—9.025.

MIZIARA SERVICES TRAVELS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 159/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Verónica Guaman Ordóñez, contra Miziara Services Travels, S. L., se ha dictado resolución en fecha 25 de febrero de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Miziara Services Travels, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 987,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de febrero de 2005.—Secretaria judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.—8.491.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Amortización de la Decimoctava Emisión de Cédulas Hipotecarias

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día, recogidas en el correspondiente folleto de emisión,

se pone en conocimiento de los tenedores de los títulos de la Decimoctava Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Entidad, emisión 30 de septiembre de 2001, que el próximo día 30 de marzo de 2005 se procederá a su amortización definitiva.

Las cédulas se harán efectivas mediante abono en cuenta de los suscriptores, en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora.

Badajoz, 1 de marzo de 2005.—El Director General, Don José Antonio Marcos Blanco.—9.236.

NATURA BISSÉ INTERNATIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social del Parc Tecnològic del Vallés, calle Artesans, 12, de Cerdanyola del Vallés, el lunes 4 de abril de 2005 a las 19:00 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Cerdanyola del Vallés, 7 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fisas.—9.005.

NILFISK-ADVANCE, S. A. (Sociedad absorbente)

ALTO IBÉRICA SISTEMAS DE LIMPIEZA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las juntas generales extraordinarias celebradas el 22 de febrero de 2005 de «Nilfisk-Advance, Sociedad Anónima» (absorbente) y «Alto Ibérica Sistemas de Limpieza, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal» (absorbida), aprobaron la fusión por absorción de «Alto Ibérica Sistemas de Limpieza, Sociedad Limitada sociedad unipersonal» por «Nilfisk-Advance, Sociedad Anónima», con extinción por disolución, sin liquidación, de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base de los Balances, aprobados por las respectivas Juntas Generales y del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de febrero de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Mataro, 23 de febrero de 2005.—El Secretario no consejero de Nilfisk-Advance, Sociedad Anónima, David Belmonte Subtil y el Administrador único de Alto Ibérica Sistemas de Limpieza Sociedad Limitada, Javier Cuación Martínez.—9.435. 1.ª 14-3-2005

NOLAR SPORT, S. L.

Declaración de insolvencia

María José Escobar Bernardos, Secretario judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 150/04, seguida en este Juzgado a instancia de don Nicolás López Ramírez contra Nolar Sport, S. L., se ha dictado con fecha 28 de febrero de 2005 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.631,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial.—8.645.

ORMOIER, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONS IMMOBILIARIES 1028, S.L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las referidas sociedades, celebradas el pasado 30 de diciembre de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Ormoier, Sociedad Limitada» y la sociedad «Promocions Immobiliaries 1028, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» por absorción de esta última por la primera, con disolución, sin liquidación de la compañía absorbida, y la transmisión en bloque de sus Activos y Pasivos sociales a la sociedad absorbente, conforme a los balances de Fusión que cada una de dichas compañías ha aprobado, cerrados a 31 de octubre de 2004, considerándose realizadas las operaciones de las compañías absorbidas por cuenta de la absorbente a efectos contables desde primero de enero de 2004.

A efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de dichas sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de febrero de 2005.—Los Administradores solidarios de Ormoier, Sociedad Limitada: Jaime Racionero Cots y Claudio Racionero Cots y el Administrador de Promocions Immobiliaries 1028, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal: Jaime Racionero Cots.—9.084. 1.ª 14-3-2005

PARKING CENTRO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Valencia, calle Grabador Esteve, número 19), el próximo día 11 de abril de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 12 de abril en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos precedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios económicos 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, comprensivos del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la